

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33360 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Málaga

Anuncia

1.-Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 765.05/2008 referente al concursado Altos de Guadalupe, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.-Hasta cuarentas días antes del señalado para celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A110075148-1